

# 4

## Empleo público y gestión ambiental

EMPLEO PÚBLICO AMBIENTAL EN ESPAÑA

EMPLEO PÚBLICO AMBIENTAL EN ANDALUCÍA

El empleo público relacionado con las actividades de gestión y protección del medio ambiente en España asciende a 43.308 personas. La mayor parte del empleo público medioambiental se concentra en las Administraciones Locales, un 43,8%, lo que explica la especial distribución de competencias ambientales en el Estado español.

## EMPLEO PÚBLICO AMBIENTAL EN ESPAÑA

Según el Informe sobre la coyuntura económica del sector medioambiental publicado por el Ministerio de Medio Ambiente en el año 2001, en España existen 43.308 empleos relacionados con el medio ambiente en las Administraciones Públicas, lo que representa el 16,9% de la estimación del empleo medioambiental total aportada por este diagnóstico.

La distribución de competencias ambientales del Estado Español explica que el mayor porcentaje de empleo público medioambiental se concentre en las Administraciones Locales (un 43,8%). La participación sobre el total de empleo de la Administración General del Estado y el imputado a las Comunidades Autónomas es muy similar (con un 26% y 29%, respectivamente). Las mayores diferencias del empleo medioambiental en estas Administraciones radican en la especialización ambiental de los efectivos. Mientras que el peso del empleo público asociado a la gestión del agua cobra una especial significación en la Administración Central<sup>38</sup>, el empleo ambiental de las Comunidades Autónomas se concentra, preferentemente, en las funciones de preservación del entorno natural. Esta preponderancia de los empleos públicos asociados al sector de gestión del agua en la Administración Central se debe, fundamentalmente, al sesgo que imprimen los ocupados en las Confederaciones Hidrográficas y, a la aún no completa transferencia de competencias en materia de gestión de los recursos hídricos.

**Tabla 15** Empleos públicos relacionados con el medio ambiente en España

ADMINISTRACIÓN	NÚMERO DE EMPLEOS	% SOBRE TOTAL
Estatal	11.255	26,0
Comunidades Autónomas	12.589	29,1
Diputaciones Provinciales	494	1,1
Municipios	18.970	43,8
<b>Total</b>	<b>43.308</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Informe sobre la coyuntura económica del sector medioambiental. Ministerio de Medio Ambiente, 2001.

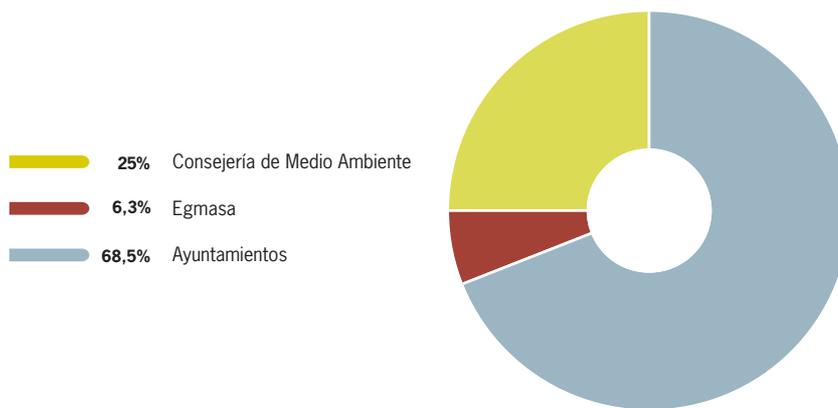
[38] Según datos del Ministerio de Medio Ambiente, aproximadamente el 60% del empleo público relacionado con el sector del agua en España se concentra en este Ministerio.

## EMPLEO PÚBLICO AMBIENTAL EN ANDALUCÍA

Considerando todas las estimaciones realizadas, el empleo público medioambiental en Andalucía asciende aproximadamente a las 10.777 personas. Esta cifra global incorpora el empleo asociado a la Empresa Pública de Gestión Medioambiental de Andalucía —discriminando el empleo asociado a las actuaciones en el medio natural— y excluye una estimación cuantitativa del empleo asociado a las Diputaciones Provinciales<sup>39</sup>.

Este empleo supone el 24,8% de las estimaciones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente para España. Al igual que a escala nacional, el mayor peso relativo en el empleo lo sustentan las corporaciones locales con un 68,5% sobre el total estimado. El volumen de empleo adscrito a la Consejería del Medio Ambiente representa el 25% y el contabilizado para la Empresa Pública de Gestión Medioambiental el 6,3%<sup>40</sup>.

**Figura 19** Reparto del empleo público medioambiental en Andalucía



Elaboración propia.

[39] El empleo de estos Organismos ha sido tratado exclusivamente de forma cualitativa al no disponerse de suficiente información como para realizar una estimación cuantitativa de forma fiable.

[40] Si incorporamos el empleo asociado a las actuaciones en el medio natural de la empresa pública, el empleo medio de la empresa se sitúa en torno a las 3.000 personas año –3.168 personas en el ejercicio 1999/2000, lo que elevaría considerablemente este porcentaje de participación sobre el empleo público total.

El empleo público medioambiental en Andalucía asciende aproximadamente a 10.777 personas. El mayor peso relativo en el empleo ambiental lo sustentan las corporaciones locales con un 68,5% sobre el total.

#### 4. Empleo público y gestión ambiental

**Tabla 16** Distribución de efectivos de la Consejería de Medio Ambiente, 2000

	NÚMERO DE PERSONAS	% RESPECTO AL TOTAL
Viceconsejería	34	1,26
Secretaría General Técnica	180	6,65
D.G. de Planificación	59	2,18
D.G. de Gestión del Medio Natural	52	1,92
D.G. de Prevención y Calidad Ambiental	50	1,85
D.G. de la RENP y Servicios Ambientales	58	2,14
<b>Subtotal</b>	<b>433</b>	<b>16,01</b>
D.P. Almería	195	7,20
D.P. Cádiz	265	9,80
D.P. Córdoba	205	7,58
D.P. Granada	287	10,61
D.P. Huelva	347	12,83
D.P. Jaén	471	17,41
D.P. Málaga	253	9,35
D.P. Sevilla	205	7,58
<b>Subtotal</b>	<b>2.272</b>	<b>83,99</b>
<b>Total Consejería de Medio Ambiente</b>	<b>2.705</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

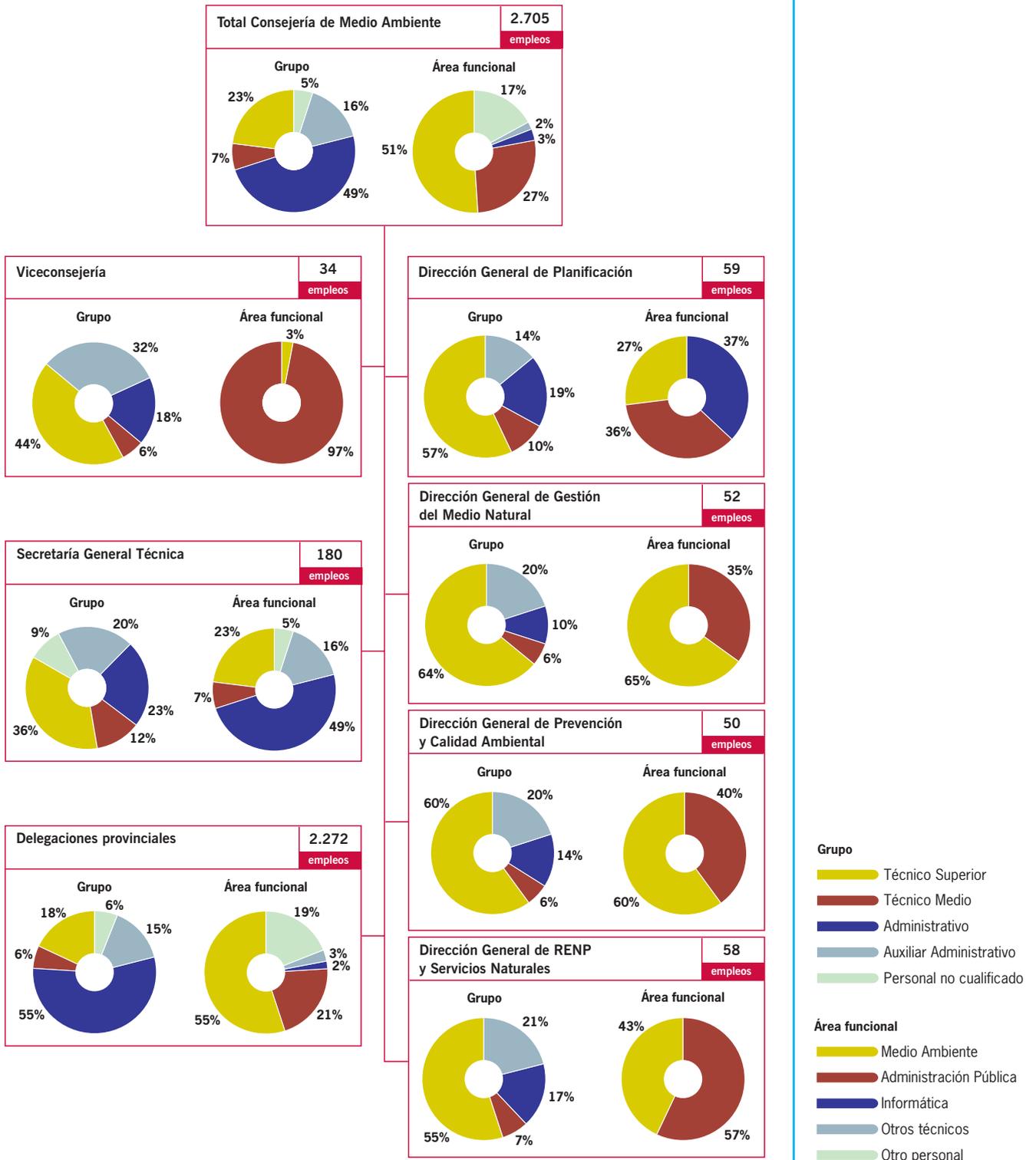
La tabla 16 recoge la distribución de los efectivos en las diferentes áreas funcionales de la Consejería de Medio Ambiente. El 84% del personal ocupado se localiza en las Delegaciones Provinciales mientras que en los Servicios Centrales lo hace el 16% restante; dentro de estos un 7,91% se emplea en las actividades de carácter más administrativo como son la Viceconsejería y la Secretaría General Técnica, mientras que en las áreas directamente relacionadas con la gestión ambiental propiamente dicha se localiza el 8,1%.

Prácticamente la mitad de los efectivos de la Consejería de Medio Ambiente se ocupan de tareas de administración. Le siguen en importancia las personas con categoría A (23%), las de categoría profesional D (16%), el grupo B (7%) y, por último, el grupo E (5%)<sup>41 y 42</sup>. Sin embargo, se aprecian diferencias en este reparto si tomamos en consideración las distintas

[41] Debe advertirse que la categoría laboral del personal no coincide necesariamente con el nivel de cualificación, ya que teniendo en cuenta las características de los sistemas de acceso a la función pública, ocurre con mucha frecuencia que personas con cualificación superior como titulados universitarios (licenciado, ingeniero, etc.) se encuentran desempeñando cargos administrativos para los cuales se requiere una menor cualificación.

[42] La metodología de contratación de las Administraciones Públicas distingue entre cinco categorías laborales: (A) Técnicos Superiores (Doctores, Licenciados e Ingenieros); (B) Técnicos Medios (Diplomados, Ingenieros Técnicos); (C) Administrativos; (D) Auxiliares Administrativos; (E) Personal no cualificado.

**Figura 20** Distribución del empleo de la Consejería de Medio Ambiente. Información sobre categoría profesional y área funcional



#### 4. Empleo público y gestión ambiental

áreas funcionales. Como era de esperar, tanto en la Viceconsejería como en Direcciones y Secretarías Generales predomina el personal técnico con formación universitaria. Entre el personal de las Delegaciones Provinciales la categoría profesional más representada es el grupo C con un 55%<sup>43</sup>. La figura 20 muestra un resumen del empleo de la Consejería de Medio Ambiente distribuido atendiendo a la anterior característica, la dedicación específica de cada trabajador y los distintos ámbitos funcionales de actuación de este Organismo.

En el análisis cualitativo de la estructura del empleo en la Consejería no podíamos obviar su distribución por géneros y en los resultados obtenidos se reproduce la situación de desventaja padecida por el colectivo femenino en el resto de la economía. Efectivamente, cerca del 78% de los efectivos totales de la CMA son hombres y el 22% restante mujeres<sup>44</sup>. Esta desigualdad se mantiene dentro de cada grupo o categoría profesional. Efectivamente, el porcentaje de mujeres es muy inferior al de hombres en las cinco categorías profesionales consideradas, sin que pueda deducirse una relación clara entre el género y el grado de cualificación. Se observa, sin embargo, que la relación entre ambos géneros es más equilibrada en la categoría profesional D (auxiliar administrativo).

La figura 21 resume las características más significativas del empleo generado por Egmasa (estas cifras están referidas a los volúmenes de contratación total). Como puede observarse, la mayor parte del empleo generado por Egmasa es personal contratado temporalmente o de forma discontinua, mayoritariamente hombres y con formación básica. Esta caracterización general se deriva del peso que ostentan las labores forestales y las actuaciones en el medio natural sobre el total. Si observamos el volumen de contrataciones efectuadas, durante el último ejercicio éstas ascendieron a la cifra de 10.446 contratos. El carácter estacional de buena parte de los trabajos desarrollados por Egmasa explica este elevado volumen de contratación. Efectivamente, por modalidad de contratación, los contratos fijos discontinuos suman más del 30% del total<sup>45</sup>. La estacionalidad y temporalidad en el empleo es particularmente importante en la realización de las actividades forestales (sobre todo, el dispositivo de Prevención y Extinción de incendios). En los momentos actuales los empleos estacionales afectan a 1.241 trabajadores de los cuales, cerca del 75%, tienen una duración media de uno a tres meses.

De la depuración y tratamiento de la información extraída de la encuesta remitida a los municipios andaluces se ha estimado que el empleo público medioambiental en los mismos asciende en total a unas 7.300 personas. Es necesario matizar que, en esta estimación, se han aislado todos aquellos ocupados que trabajan para las empresas (públicas, privadas o mixtas) que tienen cedidas competencias municipales en gestión ambiental,

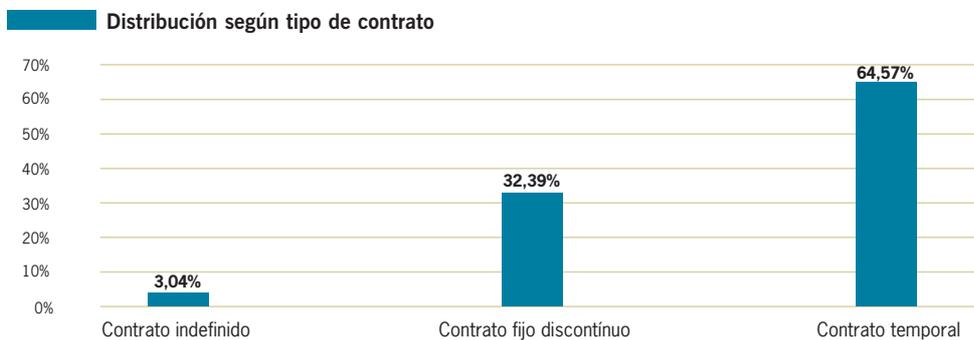
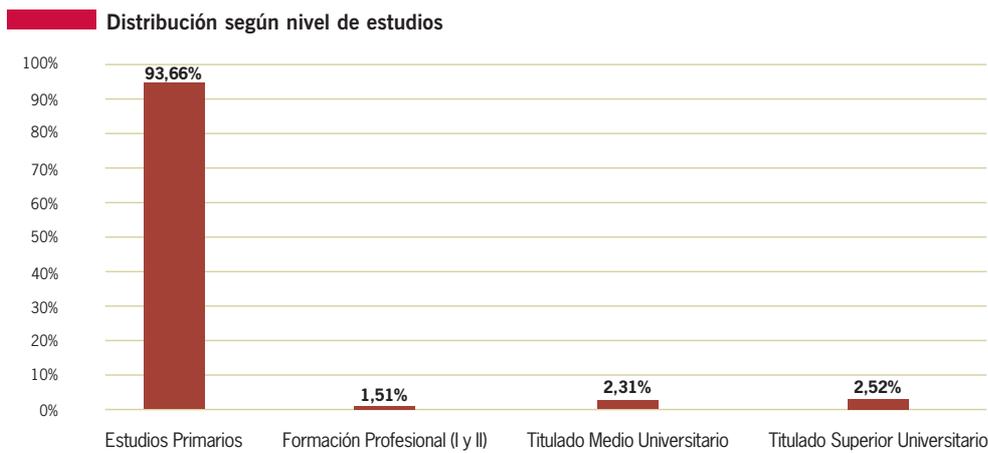
**El empleo medioambiental en los municipios andaluces asciende a un total de 7.300 personas. El 55% del empleo ambiental en las corporaciones locales se corresponde con personas con estudios primarios o elementales y un 16% no posee ningún tipo de estudios.**

[43] Considerar que el cuerpo de Agentes de Medio Ambiente (cuyo personal pertenece al grupo C o D), uno de los más numerosos de la CMA, depende directamente de las Delegaciones Provinciales.

[44] Estos porcentajes están calculados sobre el 83,7% del total del personal de la CMA (para el resto no se dispone de la información sobre género).

[45] Entendemos como ocupación estacional aquel tipo de contrato que se lleva a cabo de forma periódica en distintas épocas del año en las que la empresa requiere un aumento momentáneo de plantilla para el desarrollo de su actividad.

**Figura 21** Caracterización del personal contratado por Egmasa  
(% sobre el volumen de contratación total)

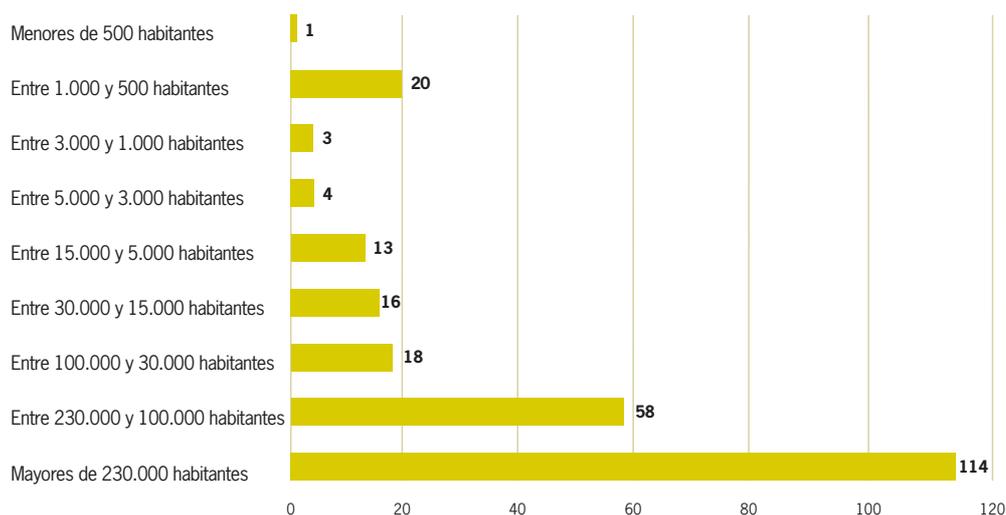


#### 4. Empleo público y gestión ambiental

fundamentalmente en los sectores del ciclo integral del agua y de residuos. Con ello se ha tratado de evitar una doble cuantificación de este empleo al estar ya implícitamente contabilizado, bien en los resultados de la encuesta al sector empresarial, o bien en las estimaciones sectoriales efectuadas.

La figura 22 muestra los empleos medios medioambientales por tramos de población. Lógicamente, esta relación es ascendente conforme aumenta el tamaño de las unidades consideradas, pasando de una media de una persona en municipios muy pequeños (menores de 500 habitantes) a más de cien en las ciudades más grandes. Se observa, sin embargo, una discontinuidad de esta tendencia en el tramo de municipios entre 1.000 y 500 habitantes. Como se exponía anteriormente, para la estimación de este empleo medio se ha tratado de discriminar el empleo asociado a las empresas que tienen cedidas competencias municipales en materia de gestión del agua y de residuos, principalmente.

**Figura 22** Empleo medio medioambiental por intervalos de población de los municipios andaluces



Elaboración propia.

Puede ocurrir, que en los municipios ubicados en este tramo parte del personal contabilizado se encuentre efectivamente contratado por estas empresas de gestión y la desviación venga provocada por el porcentaje de municipios en los cuales no ha sido posible discriminar esta cifra con la información disponible.

También se les solicitó a los ayuntamientos información acerca de la cualificación y perfil de los ocupados en tareas ambientales. La figura 23 contiene los resultados obtenidos y, como puede observarse, un porcentaje importante (el 55%) se corresponde a personal con «estudios primarios» y un 16% no posee ningún tipo de estudios. Por su parte, los titulados universitarios (medios y superiores) sólo representan el 10% del empleo medioambiental en los Ayuntamientos y se concentran, fundamentalmente, en los equipos de técnicos de las áreas municipales.

**Figura 23** Distribución de empleos según nivel de estudios

